

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1'75 ctas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pta.  
 PROVINCIAS: Trimestre... 5 :  
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 :  
 Número suelto, 10 ctmos.

## Murcia en Madrid

### El homenaje a Jara Carrillo en la Casa Regional Murciana

Oportunamente dimos cuenta, en nuestra información telefónica del homenaje celebrado por la Casa Regional Murciana a Pedro Jara Carrillo, el insigne poeta murciano, nuestro inolvidable director.

Gustamos hoy insertar algunos de los muchos y valiosos trabajos leídos en la velada, que fué brillantísima y que constituye un gran éxito de la entidad organizadora, a quien expresamos la emoción de nuestra gratitud.

**Palabras del Presidente**  
 El presidente de la Casa Regional Murciana don Antonio Martínez abrió el acto con las siguientes palabras:

Ante todo, la Casa Murciana en Madrid, quiere manifestar a los dignísimos parlamentarios de su región en las Constituyentes, su profundo y respetuoso agradecimiento por el honor que la dispensan honrando con su destacada presencia este acto. Y al tener la inmensa alegría de saludar efusivamente a sus visitantes, que es tanto como a nosotros, que es tanto como a nuestra amada España. (Aplausos).

Nuevamente se ve congregada nuestra Casa Regional, con motivo de dedicar unos momentos a un gran hijo de la región, gloria de la poesía murciana, Pedro Jara Carrillo.

Evocar aquí el recuerdo de Jara Carrillo, que nuestro recinto resaja cuanto de la grandeza poética de Jara Carrillo se diga para conservarlo como trofeo de una de las más legítimas glorias de la patria chica; dedicar, en fin, a Jara Carrillo el acto de esta velada, era un sacratísimo deber de la Barraca Murciana en Madrid. Por eso que al verlo cumplido con la santuosidad y realce que lo contempla, debido a los muy valiosos y destacados elementos de allá que nos han ayudado con su nunca bien ponderada y agradecida colaboración, y con la asistencia personal de aquí, de figuras de relieve y prestigio tan preponderantes como las que nos honran con su presencia esta noche, nuestra Casa Regional, repito, se siente satisfecha y estima que ha dejado extinguida también una deuda tan de justicia que en la propia espontaneidad con que la contrajo, está su convencimiento de que el acto que realizamos esta noche es una deuda, es una obligada reivindicación de las glorias, nunca bien ponderadas, nunca bien pregonadas, y nunca bien cantadas, de aquel hijo ilustre de la hermosa, de la bendita, de la noble tierra murciana, Pedro Jara Carrillo. (Ovación).

Yo os suplico reservéis esos aplausos para mejor empleo. No es que los rechace desgraciado. Al contrario, me impresionan y commuevan haciéndome sentir más intensamente mi espiritualidad murciana. En agradecidos habrá quien me iguale pero no quien me aventaje.

Digo que reservéis esos aplausos, porque la Casa Regional anhela que ellos sirvan para alentar primero, y para premiar después, el comienzo y la terminación de una obra de más envergadura, de más enjundia, que aspira a ver realizada.

Quiere nuestra Casa que el acto de esta noche sea un primer paso, sea el punto de partida del despertar de la región en un sentimiento, que a no dudar, es general y está en el alma de todo buen murciano; el de perpetuar públicamente y con las grandezas que fueron sus glorias, la memoria de aquel insigne Jara Carrillo, que con maestría insuperable y con recia nobleza murciana, supo ser el mejor cantor de las bellezas de su huerta, de la bondad de su clima, del aroma de sus flores y del candor y hermosura de sus mujeres. Y para quien tanto legara a su tierra, sería mucho pedir que ésta, por la acción de fundidos todos nosotros en un solo ser, puesto que común es nuestro sentir, trabajemos por dar a la gloria de aquel famoso poeta los medios de perpetuidad que tanto merecía?

En la capital y en el resto de la región; con el concurso económico de todos; pudientes y humildes; con el de las Corporaciones en fin, oficiales y privadas, instituyese un premio anual, denominado de Jara Carrillo, a la mejor producción poé-

tica murciana y levántese en el más bello lugar de nuestra ciudad un monumento, una estatua, a este gran y llorado poeta murciano, y conseguido que sea esto sería así como el recibí puesto en letras mayúsculas y gruesos caracteres en el pago de la deuda que Murcia realizaba a su hijo excelso. (Aplausos).

Para terminar, la Casa Regional tiene antes que destacar y referirse a la figura de otro buen murciano; el cartagenero y notable escritor Alfonso Martínez, que fué su inspirador para el acto de esta noche. Vaya hacia aquel hermoso trozo de nuestro suelo regional el agradecimiento de la Barraca de Madrid, y con él los votos que la Casa hace por que la salud actualmente quebrantada, de tan insigne y apreciado publicista cartagenero, recobre brevemente la plenitud habitual de bonanza y vigor.

## Lo de Cataluña

### El verdadero pacto de San Sebastián

Madrid.—El alcalde de Barcelona, doctor Ayguadé Miró, publica en «El Sol» de hoy un artículo en el que explica algunos detalles de la reunión de San Sebastián en la que se acordó la confesión del famoso pacto.

El artículo, después de explicar como se llevaron a cabo las deliberaciones, reproduce el documento que lleva la firma de Maclá Carrasco Formiguera y la del autor del artículo con relación a los acuerdos tomados en la reunión de San Sebastián, cuyo texto es el siguiente: «Los delegados de los partidos republicanos catalanes en la reunión celebrada ayer en San Sebastián resolvieron explicar con autorización de los demás reunidos que su participación en los acuerdos que se tomaron en la reunión fué precedida del unánime y explícito reconocimiento por parte de los demás representantes de las fuerzas republicanas españolas de la necesidad viva de resolver el problema de Cataluña y del compromiso formal contraído por todos los representantes de los partidos republicanos respecto a la solución de la cuestión catalana, teniendo como base el principio autodeterminativo del proyecto de Estatuto o Constitución autónoma propuesta libremente al pueblo catalán y que éste acepte voluntariamente por mayoría de votos expresados a favor del repetido proyecto en votaciones de sufragio general.

## Frases de actualidad

«Vaya usted con vocablos apasionados y con decapitaciones a convencer a las cosas! Las cosas no se convencen, se hacen; y para hacerlas hay que saber hacerlas. No hay remisión».

Ortiga y Gasset.  
 «La difamación es el arma política de los viles. El camalla aspira a crear una reputación de encanallamiento para los demás. Difama como medio de purificarse encanallando a los que le rodean».

Araquistáin.  
 «Prefiero la despena a la escuela. La cultura prende en los pueblos bien alimentados, mientras que a los hambrientos más los convierte en hombres iluminados o fanáticos que en hombres cultos y ponderados».

Julio Senador.  
 «El principal factor de la depreciación de la peseta es la crisis de confianza, que produce estos dos resultados: quebranto del crédito en las relaciones bancarias internacionales y fuga de los capitales españoles».

El Conde de Pedrosa,  
 «No concibo un movimiento revolucionario para destruir si después no se ha de saber edificar sobre las ruinas».

Largo Caballero.  
 «La política sindicalista perjudica a los trabajadores catalanes y aún a la izquierda catalana».

Lluhi.  
 «Una nación no es la geografía, ni siquiera la lengua. Es una conciencia».

Renán.

## El día en Barcelona

**La votación del Estatuto**  
 6, a las 3 t.  
 Barcelona.—El jueves marchará a Madrid la comisión de la Generali-

También se ofrece nuevamente a nuestra Casa el placer de tener que manifestar, en términos del mayor reconocimiento, hacia don José María Almela Costa, ilustre pintor hijo de la capital, ya otras veces mencionado por nosotros, por iguales o parecidos motivos.

El señor Almela Costa ha donado a nuestra Casa Regional el retrato del glorioso Jara Carrillo, cuya imagen, llevada al lienzo con maestría y arte insuperables y llena de realidad y emoción, y que esta Barraca acepta orgullosa y agradecida, será para ella así como el guiño constante del repaso de las glorias regionales, ya que en lienzo se funden dos valores: el del poeta eminente, gloria de la tierra murciana, ya de antiguo consagrado, y el del novel pintor firme esperanza de su arte. Ha dicho. (Aplausos prolongados).

6, a las 3 t.

Madrid.—El alcalde de Barcelona, doctor Ayguadé Miró, publica en «El Sol» de hoy un artículo en el que explica algunos detalles de la reunión de San Sebastián en la que se acordó la confesión del famoso pacto.

El artículo, después de explicar como se llevaron a cabo las deliberaciones, reproduce el documento que lleva la firma de Maclá Carrasco Formiguera y la del autor del artículo con relación a los acuerdos tomados en la reunión de San Sebastián, cuyo texto es el siguiente: «Los delegados de los partidos republicanos catalanes en la reunión celebrada ayer en San Sebastián resolvieron explicar con autorización de los demás reunidos que su participación en los acuerdos que se tomaron en la reunión fué precedida del unánime y explícito reconocimiento por parte de los demás representantes de las fuerzas republicanas españolas de la necesidad viva de resolver el problema de Cataluña y del compromiso formal contraído por todos los representantes de los partidos republicanos respecto a la solución de la cuestión catalana, teniendo como base el principio autodeterminativo del proyecto de Estatuto o Constitución autónoma propuesta libremente al pueblo catalán y que éste acepte voluntariamente por mayoría de votos expresados a favor del repetido proyecto en votaciones de sufragio general.

dad que irá a entrega al gobierno el Estatuto aprobado por Cataluña. Hoy comenzó el escrutinio de la votación del Estatuto celebrada el domingo. Hasta el mediodía sólo se había escrutado la votación realizada en Barcelona (capital), que dió el resultado siguiente:  
 Votos a favor, 171.730.  
 Votos en contra, 2.188.  
 Votos en blanco; 487.  
 Voto nulos, 120.

**FINANCIER S**

**BOLSA**

Cotización del día 5

Amortizable 5 por 100..	61 25
Amortizable 4 por 100..	71 50
Interior, 4 por 100..	69 00
Banco de España..	520 00
Tabacos..	000 00
Francos franceses..	45 85
Liras..	56 50
Dólares..	11 64
Liras..	60 85
Francos suizos..	227 30



**BOLSA PARLAMENTARIA**  
 Se trata de conseguir la aprobación de los estatutos de una nueva sociedad en comandita, cuya razón política es Maclá, Pestaña and Company.

## Nota del día

### Color parlamentario

Así como existen gentes a quienes no gustan los toros si no hay alguna cogida, alienan en España ciudadanos que no creen en el interés del Parlamento hasta que no suena en él alguna bofetada.

Debe haber algo temperamental en ciertos señores que necesitan para saturar el espíritu el ameno espectáculo de la violencia.

Habría que saber si los que gozan con la zozobra ajena son seres hipermasculinos o de naturaleza enfermiza y feminizada por el misterio de las secreciones internas.

La endocrinología comete muchas indiscreciones y pone en ridículo legendarias arrogancias. Después de lo que Marañón ha dicho de don Juan y el donjuanismo no hay que fiarse de las apariencias.

No hay, pues, que compartir con los que piden tripas, la alegría enferma del escándalo.

Las bofetadas al señor Galarza no pueden ya repercutir en el ruedo ibérico; únicamente darán un poco de color parlamentario al Parlamento; pero sin la emoción de otros tiempos en que estas cosas iban seguidas de dimisiones o desafíos y a veces ambas cosas.

La última que se dió en el Parlamento monárquico fué la del señor Sánchez Guerra; aquella acabó con las responsabilidades y maló una dictadura; pero no evitó que el Rey diera al país la bofetada mayor nombrándole un dictador de oficio por siete años vergonzosos y obsesivos.

Las bofetadas solo se pueden permitir cuando alcanzan la categoría de históricas. Pero estas dadas a la modestia del señor Galarza han sido lamentable e inútiles.

Y sobre todo imprudente; porque como suena la hora de las bofetadas...—R.

## UNA BODA

En la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol, se celebró ayer mañana el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Para Bosque Carceller, maestra de la escuela de niñas de Benisján e hija de nuestros buenos amigos don Francisco Bosque y doña María Carceller, maestros de la Beneficencia y de las Gradnadas de niñas, respectivamente, con el culto maestro de Fuenteluzán don Angel Zapata García.

Bendijo la unión el rector de dicha iglesia don Juan de Dios Martínez, actuando de padrinos los señores don Francisco Bosque, padre de la desposada y doña Remedios Zapata, hermana del novio. Firmaron el acta como testigos por parte de la novia, las señoras don José y don Aurelio García y por parte del novio, don Buenaviento Sautos y don Diego Sánchez Jara.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados, entre los que figuraban una nutrida representación del bello sexo, fueron obsequiados en el restorán El Progreso, con un espléndido lunch. Los nuevos esposos, a los que desamos una interminable luna de miel, salieron con dirección a Alldante, Valencia y Zaragoza.

Reciban nuestra enhorabuena así como sus respectivas familias.

## Del carnet de un reportero

### El águila liberada

La cogieron muy pequeña, cuando, en el lenguaje de los cazadores, era sólo un «pollo», aunque siempre fué un águila real.

La cogieron y la enjaularon. No tuvo tiempo de conocer el valor de la libertad, ni supo lo que supene ser la reina de las aves.

Tampoco llegó a saber lo que vale en este mundo ser ave de presa, con un pico que triturara y unas garras que no sueltan.

Así llevó dos años, gozando de la molición y el regalo. Hizo dejación de cuanto suponía su verdadera naturaleza a cambio de la comida cotidiana; lograda sin molestias ni luchas.

Ayer se escapó. Sus alas poderosas batiéron el espacio con majestad augusta. Criada para vivir en las alturas, le atrajo lo más alto de nuestra ciudad. Y marchó hacia la Catedral.

Se asombró de la facilidad con que hasta allí había llegado con tan breve esfuerzo. Reposó unos momentos, y pensó en las complicaciones que su nueva situación le proporcionaba.

El descanso, en lugar de darle nuevos bríos, la agotó. La hora de la comida llegaba, y nadie oucía a traérsela. El calor la sofocaba, y constantemente tenía que ir buscando la sombra. La sed abría su orujo pico que no hubiera sabido saciar en sangre.

Así pasó mucho tiempo, más del que ella hubiera querido. Le molestaba la curiosidad del público, y hubo un momento en que, avergonzada, se ocultó.

A las cuatro de la tarde el campanero de la Torre, haciendo arriesgados ejercicios, logró apoderarse de ella y devolverla a su dueño don Luis Hilla. El coloso de los aires no opuso resistencia. Cuando lo devolvieron a la jaula batió las alas jubilosamente, con el único jubilo que esboza exteriorizar: el de la seguridad de la pizana fácil y abundante.

Pudo ser libre y fuerte, pero le faltó valor para ello. Pudo ser dueño del espacio, y prefirió verse prisionera entre unos barrotes que limitan sus movimientos. El castiverio, lejos de servirle de aliente para grandes empresas, la convirtió en un pajarrao inútil.

Así, también, les sucede a muchos hombres. El águila, en su irracionalidad, prefirió abandonarse al fatalismo de su destino.

De haber sido un hombre, aún sintiéndose sin fuerzas para la lucha, la hubiera emprendido torpemente, sin provecho para él y con daño para los demás. El águila, al menos, dejó de nuevo la orientación de la vida a seres superiores.

Anque en la jaula sus alas parecían sin plumas, y serrados sus garras y su pico.

## De provincias

**Vacaciones a los obreros**  
 6, a las 3 t.  
 Oviedo.—El comité de obreros metalúrgicos ha concedido a los obreros una vacación de ocho días, de los cuales seis son con sueldo completo.

**Accidente automovilista**  
 Vitoria.—A consecuencia de un accidente automovilista han resultado heridos de gravedad la esposa del actor Antonio Vico, el empresario don Justo Navarro y el chófer Eusebio García, que conducía el coche.

**Huelga general en Algeciras**  
 Algeciras.—Se ha declarado la huelga general sin previo aviso, como protesta por no autorizarse la reapertura de los sindicatos obreros.

Se han producido coacciones y disturbios, habiendo tenido que intervenir la fuerza pública.

## En Cartagena

### El alcalde ha presentado la dimisión

6, a las 11 n.  
 Cartagena.—Hoy ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de esta ciudad don Luis Romero, que pertenece al partido radical.

La dimisión está presentada con carácter irrevocable.

Los radicales han elegido candidato para ocupar la alcaldía a don Alejandro Castillo y los radicales socialistas a don Antonio Ros.

Quizá que en la sesión de mañana se sepa cual sea de los dos el que ocupe el sillón presidencial. Entre el elemento político reina expectación por conocer el resultado de este asunto.

## El problema de los riegos

### La vega alta se defiende

Un telegrama al ministro de Fomento

En la asamblea de regantes de la vega alta celebrada en Arhena se acordó establecer la Federación de todos los Heredamientos de la vega alta.

Se eligió una junta encargada de realizar cuantas gestiones se consideren necesarias para la defensa de sus intereses.

Figuran en ella: por Cieza don Hipólito Molina; por Abarán don Fidelio Gómez Templado; por Blanca don Rafael Molina Ruiz; por Ojós don José Massa Robledo; por Ulea don Gumersindo Cascales; por Villanueva don Cayetano Ayala Guillén; por Arhena don Francisco Medina Banegas; por Lorquí don Graciano Marín; por Ceuti don José Antonio Vicente; por Alguazas don José Fenollar; por Molina don Cayetano Moreno García; y por Torres de Cotillas don Gonzalo Pérez González.

Fueron nombrados presidente y tesoroero de esta Junta federativa los señores Medina Banegas y Ayala Guillén.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados esta Junta se entrevistó con el gobernador civil, entregándole las conclusiones aprobadas.

La Federación de Heredamientos de la vega alta celebrará el domingo próximo tres grandes mítines en Molina de Segura, Arhena y Abarán para protestar de la campaña que se hace contra los intereses de aquella zona, amenazados de ruina si se levantara efecto el preclntaje de los motores.

La Junta federativa ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente despacho telegráfico:

«En nombre de los regantes de la vega alta del río Segura, integrada por los pueblos de Abarán, Alguazas, Arhena, Blanca, Calasparra, Ceuti, Cieza, Lorquí, Molina, Ojós, Torres de Cotillas, Ulea y Villanueva, le participo que los motores de la vega alta están instalados en cauces cuyos Heredamientos tienen iguales fundados derechos a disponer del caudal de agua que alegan los regantes de la Contraparada abajo.

Los riegos a motor de la zona alta sufren igual maritizante sequía con cuantiosos perjuicios para los intereses de los agricultores, debido a no poder funcionar los aparatos, pues el exceso caudal del río motiva la paralización de las máquinas centrales productoras de energía eléctrica que los abastece.

El régimen de riegos que estableció el director general de Agricultura por el voto de confianza que le otorgaron los elementos de la vega baja, después de siete horas de discusión, en la que se rechazaron las proposiciones equitativas de elementos representativos de la zona alta, cordialmente interesados en compartir los rigores de la sequía por crear los regantes de la vega baja que es de su propiedad todo el caudal del Segura, se viene cumpliendo no obstante perjudicialmente los intereses agrícolas de la vega alta, pues durante los cinco días de riesgo general los motores están paralizados por falta de fluido logrando solo un rendimiento de la mitad de horas que suman los cinco días cuando las aguas del pantano de Talave aumentan el caudal del río.

La campaña contra la Mancomunidad Hidrográfica que hacen elementos recusablees del viejo caudalismo, conabulado con los regantes a motor de la vega baja, tiende a sustituir esta entidad con el antiguo Sindicato de Riegos, lo que significaría la vuelta al odioso caudalismo de aguas que rechazamos con toda energía, condenando la injusticia de ataques faltos de toda veracidad a la Mancomunidad Hidrográfica, garantía de los intereses generales, denunciándole que la campaña obedee a móviles recusablees de elementos absorbentes sin conciencia.

Los riegos con motor de la vega alta tienen una extensión de 4.500 hectáreas. La vega que se extiende de la Contraparada para abajo riega 17.000 hectáreas. Los pueblos de la vega alta crearon una riqueza cuya progresidad está repartidísima, representando el medio de vida de una población superior a 100.000 habitantes, cuya clase obrera vería agravada la crisis del trabajo con medidas solicitadas por los regantes de la vega alta.

Ruégole encarecidamente ponga su atención en este problema, que entrañaría enorme gravedad para la vida de estos pueblos por la paralización de las faenas agrícolas, con la consiguiente ruina de su economía.

Le saluda respetuosamente, Francisco Medina Banegas, presidente de la Federación de Heredamientos de la vega alta.

## La actuación del Gobierno republicano

### El lunes se facilitará un avance de la reforma agraria

**En Gobernación**  
 6, a las 3 t.  
 Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que según las noticias que recibía de Sevilla la tranquilidad en dicha capital es completa, y el sábado regresará a Madrid la Comisión parlamentaria.

Dijo también el ministro que en el resto de España reinaba absoluta tranquilidad.

**En Comunicaciones**  
 El ministro de Comunicaciones dijo esta mañana a los periodistas que durante la última semana las impositores en las Cajas Postales de Ahorro habían superado a los reintegros en ochocientos mil pesetas.

**La reforma agraria**  
 Parece ser que el lunes, después del Consejo, se facilitará un avance del alcance de la reforma agraria.

En este avance se fijará el límite a que alcanzarán las expropiaciones, a fin de tranquilizar a los pequeños propietarios y a los propietarios de la clase media.

La reforma no alcanza ni aún a las grandes fincas en explotación, y va únicamente contra los grandes latifundios, como medio para resolver el problema campesino.

La reforma tiene además un carácter provisional, pues es criterio del Gobierno que este

energía eléctrica que los abastece.

El régimen de riegos que estableció el director general de Agricultura por el voto de confianza que le otorgaron los elementos de la vega baja, después de siete horas de discusión, en la que se rechazaron las proposiciones equitativas de elementos representativos de la zona alta, cordialmente interesados en compartir los rigores de la sequía por crear los regantes de la vega baja que es de su propiedad todo el caudal del Segura, se viene cumpliendo no obstante perjudicialmente los intereses agrícolas de la vega alta, pues durante los cinco días de riesgo general los motores están paralizados por falta de fluido logrando solo un rendimiento de la mitad de horas que suman los cinco días cuando las aguas del pantano de Talave aumentan el caudal del río.

La campaña contra la Mancomunidad Hidrográfica que hacen elementos recusablees del viejo caudalismo, conabulado con los regantes a motor de la vega baja, tiende a sustituir esta entidad con el antiguo Sindicato de Riegos, lo que significaría la vuelta al odioso caudalismo de aguas que rechazamos con toda energía, condenando la injusticia de ataques faltos de toda veracidad a la Mancomunidad Hidrográfica, garantía de los intereses generales, denunciándole que la campaña obedee a móviles recusablees de elementos absorbentes sin conciencia.

Los riegos con motor de la vega alta tienen una extensión de 4.500 hectáreas. La vega que se extiende de la Contraparada para abajo riega 17.000 hectáreas. Los pueblos de la vega alta crearon una riqueza cuya progresidad está repartidísima, representando el medio de vida de una población superior a 100.000 habitantes, cuya clase obrera vería agravada la crisis del trabajo con medidas solicitadas por los regantes de la vega alta.

Ruégole encarecidamente ponga su atención en este problema, que entrañaría enorme gravedad para la vida de estos pueblos por la paralización de las faenas agrícolas, con la consiguiente ruina de su economía.

Le saluda respetuosamente, Francisco Medina Banegas, presidente de la Federación de Heredamientos de la vega alta.

El problema, por su importancia, lo resuelvan las Cortes con su plena soberanía de un modo definitivo.

**Lo que dice el Presidente**  
 Como todos los jueves, el presidente del Gobierno recibió a los periodistas extranjeros.

El señor Alcalá Zamora les dijo que la nota más saliente de la semana política era la aclamación de poderes al Gobierno, efectuada por las Cortes el jueves pasado.

Siguió diciendo que los enemigos de la República habían justificado de nuevo con encono otras trascendentales batallas, al ver que el régimen marcha hacia una rápida consolidación.

Estos elementos, entre los que se cuentan aristócratas, especuladores, plutócratas y pseudo idealistas, llevan la alarma y la intranquilidad a los elementos ingenuos de orden de España, y a la incomprensión por la deficiente información al extranjero.

El Gobierno está dispuesto a mantener el orden a todo trance, y está seguro de que todo variará.

Dentro de breves días será conocido el alcance de la reforma agraria que disparará la infundada alarma que actualmente existe, pues de esta reforma la propiedad saldrá más afluada. La reforma agraria es la

(Continúa en 4.ª plana)

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 7 de agosto de 1906)

MURCIA.—Ha salido para Torreveja el notable pintor murciano don Antonio Meseguer.

—Ha fallecido en esta capital doña Juana Martínez Moreno, esposa de don Fernando Flores y madre de nuestro colaborador don Eduardo Flores Martínez.

—Ayer regresó de Cabo de Palos el gobernador interino señor Nadea, dando cuenta por telegrama al Gobierno de la catástrofe del vapor «Sirio».

—Ayer se estrenó en el Circo el aparato electro-cinematográfico, feliz combinación del cinematógrafo y el gramófono.

—Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del preparador de los Tribunales don José Martínez Cutilas.

CARTAGENA.—Se conocen horribles detalles del naufragio del vapor «Sirio». Parece que el culpable del siniestro fué el capitán. Los pasajeros, poseídos de terrible pánico, se arrojaron al mar. Hay más de doscientos ahogados. El veintiduro de Cabo de Palos y la colonia veraniega rivalizaron en prestar auxilio a los naufragos. Hasta ahora el mar ha arrojado catorce cadáveres. Entre los ahogados figuran el general de los Benedictinos ingleses y la tiple española Lola Millanes.

GIJÓN.—Se celebró el anunciado mitin republicano. Menéndez Pidal dijo que los mítines nada práctico aarrear y que la República no vendría por procedimientos pacíficos.

NEW YORK.—Ha sido detenido un italiano sospechoso que retiraba de un escondite un saco de cartuchos de dinamita. Trataba de embarcar para Nápoles.

De Enseñanza

De la Sección

Contestando a consultas hechas en el sentido de que si deben ser los nuevos consejos locales o los Alcaldes los que den posesión y cese a los Maestros, se hace constar que mientras la Superioridad no ordene otra cosa, siguen los alcaldes siendo los competentes para estampar las alitudes diligencias.

—Se hace saber a los señores Maestros nacionales que han cesado por jubilación forzosa en 1.º de julio último y aun no han enviado a la Sección la diligencia original de cese, lo hagan con urgencia, por ser necesario tal documento para la clasificación.

—Al «Boletín oficial» se envían circulares copiando las órdenes de la Dirección general, fecha uno de agosto. «Gaceta del día 2».

«Agosto.—Circular. Toda petición de Maestro debe cursarse por la Sección provincial.

En gran cantidad afluyen a esta Dirección general diversas peticiones de Maestros y particulares en relación con la primera enseñanza, la mayor parte de las veces improcedentes y viciosas. Vienen la mayoría, no por el conducto reglamentario y a falta de los informes necesarios, y el ponerlas en curso multiplica y entorpece la marcha normal de los asuntos con operaciones innecesarias. A todo ello ha dado lugar una excesiva y mal entendida tolerancia, y es ya urgente su remedio en favor del buen servicio. Por todo lo cual, esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que de acuerdo con el artículo 280 del vigente Estatuto general del Magisterio, todas las peticiones de los Maestros sean cursadas por las Secciones administrativas de primera enseñanza, quedando sin curso las que lleguen por otro conducto a este ministerio, excepto los que contengan quejas por falta de tramitación, que será justificada en cada caso.

2.º Que las Secciones administrativas se abstengan de cursar las peticiones notoriamente injustificadas o que contravengan los preceptos legales devolviéndolas a los interesados con indicación escrita de la improcedencia que justifique la devolución.

3.º Que todo expediente sea informado por las mencionadas Secciones administrativas, no sólo con exposición del asunto objeto del informe, sino proponiendo la predecida solución con cita del texto legal en que se apoye, advirtiéndole que los que no llenen este requisito serán devueltos a las respectivas Secciones.

4.º Encarcelar a todos el más exacto cumplimiento de estas disposiciones que no son en definitiva sino los propios preceptos del Estatuto, un tanto descuidados en su aplicación, debiendo las Secciones administrativas advertir mediante la adecuada publicidad a los Maestros, de las prevenciones que suponen el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero, evitándose así gastos y dilaciones muchas veces ociosas.

Crónica general de sucesos

Al joyero señor Galán le estafan alhajas por valor de mas de diez mil pesetas

El estafador se valió del socorrido procedimiento del regalo

En la joyería que don José Galán tiene establecida en la calle de Platería, se presentó ayer mañana un individuo relativamente bien portado, el cual solicitó ver joyas de algún valor.

El desconocido estuvo examinando sortijas, pendientes, pulseras, y manifestó al dueño del establecimiento que no se decidía a adquirir ninguna porque se trataba de una adquisición con destino a un regalo de bodas, y desearía que su esposa e hijas, que estaban alojadas en un importante hotel, las vieran antes de efectuar la compra.

A este efecto rogó al dueño del establecimiento que le acompañara al hotel, llevando unas cuantas joyas elegidas entre las que había visto, a las que añadió un reloj de pulsera orlado de brillantitos.

Llegada a la habitación que el individuo en cuestión ocupaba en el hotel, se quedó en mangas de camisa, saliendo de su habitación para pasar a la que decía que ocupaban sus hijas.

Al poco volvió diciendo que las señoras se encontraban por efecto del calor sin vestir, y rogó al señor Galán que le permitiera mostrarles las joyas para no entretenerlo demasiado.

Accedió éste, y el individuo, siempre en mangas de camisa, salió de nuevo de la habitación.

Como pasara el tiempo y no volviera, el señor Galán dio cuenta de lo que sucedía a la dirección del hotel, donde le manifestaron que el individuo en cuestión había llegado momentos antes de volver con él pidiendo una habitación para asearse, y que todavía no había llenado la hoja, por lo cual ignoraban su nombre, pero desde luego no tenía familia alguna alojada en el hotel.

El señor Galán comprendió que había sido víctima del timo del regalo, y pasó a la Comisaría, donde presentó la correspondiente denuncia.

Lo que nos dice el señor Galán

Hablamos esta tarde con el señor Galán. Nos dice que el individuo en cuestión vestía un traje claro, listado, calzaba zapatos rojos y llevaba un sombrero de paja.

Por la mañana se presentó en el establecimiento, pidiendo le mostraran algunas joyas, pues iba a casarse y quería gastar unas cuatro mil pesetas.

Después de ver algunas joyas pidió unos juegos de café, apartando uno de ellos con objeto de que le cambiaran el estuche y se lo remitieran al hotel.

Luego el señor Galán, nos narró los pormenores de su llegada al hotel, que coincidió exactamente con la versión que reproducimos anteriormente.

El señor Galán permaneció en el pasillo del Hotel mientras el individuo penetró en la habitación, dejando la puerta abierta. Al poco salió diciendo al señor Galán que las señoras aun no se habían vestido y le rogó pasase a la habitación.

Luego rogó al señor Galán le entregase las joyas para mostrarlas a las señoras, como este así lo hizo.

Después—nos dice el señor Galán—ocurrió lo que ustedes saben. Entré en sospechas inmediatamente que llegó mi dependiente al hotel, al decirme está que había visto al citado sujeto en uno de los pasillos. Entonces abandoné la habitación y me dirigí a la dirección del hotel, donde no pudieron darme ni el nombre ni la dirección del referido individuo. Me dijeron que había estado en las primeras horas de la mañana pidiendo una habitación con una cama de matrimonio y una cunita para un niño pequeño.

Preguntamos al señor Galán sobre la calidad y especificación de las joyas que le han sido robadas.

Nos dice que había entregado al timador tres pulseras de oro, platinas y brillantes valoradas en 4.500 pesetas; un reloj de pulsera; oro, en 500; una pulsera oro, de cadeneta, en 72; unos pendientes de brillantes montados en oro y platino, en 800 y cinco sortijas de oro platino y brillantes, en 2.000 pesetas.

«¿Quién es el autor del robo?» Interrogamos al conocido joyero sobre la persona del timador.

Nos dice que en la Comisaría se tiene su ficha, la que fueron a mostrarle por el reconocimiento, pero dedicadas sus atenciones a la práctica de la denuncia se pasó el hacerlo.

Según parece el individuo en cuestión, al que apodan «El Sardino» salió el martes de la cárcel de cumplir quincea.

También parece ser que la guardia civil lo tenía reclamado.

Una sustracción

Francisco Gea Perons, denuncia que de su establecimiento sito en la Plaza de Ballags, le han sustraído 1.315 pesetas, sellos de correos y diez manómetros.

Amenazas de muerte

La guardia civil de Santo Ángel detuvo al vecino de la Alberos, José Alarcón Heredia, de 67 años al que se le ocupó una pistola con la que amenazó de muerte a los guardas jurados de la acacia de Beniján, Marcelino Ortiz Meseguer y José Corbalán, cuando éstos pretendieron quitar el entabulado que el detenido había puesto en dicha acacia para regar unas tierras que lleva a rento, y sin que le perteneciera la tanda para regar.

Herido en riña

Ayer tarde ingresó en el Hospital Juan López Fernández, de treinta y cinco años, el cual presentaba una herida contusa en el labio inferior, con pérdida de sustancia, de pronóstico grave, sufrida en riña en Alcantarilla.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 5 de Agosto de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 4.743.720 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 417.993 metros cúbicos; desagüe, 29.855 metros cúbicos.

De la Diputación

Visitas al presidente

Al recibir ayer mediodía a los periodistas el presidente de la Diputación señor Pascual Murcia la había dedicado a recibir visitas, habiendo recibido al alcalde de Pliego que fué a pedirle la construcción de un camino vecinal.

Agregó que no había podido prometerle lo que deseaba a causa de no haber disponibilidad económica para ello.

Agregó que había recibido al señor Rubio, practicante del Manicomio provincial, que fué a cumplimentarle.

Terminó diciéndoles que también había recibido las visitas de los señores don Fidel Castro, de Abanilla y el contratista de caminos señor Pérez Ródenas, que le hablaron de asuntos referentes a caminos vecinales.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 6 en la Lonja: Patatas, 17'00 pesetas los 50 kilos; tomates 7'50; ajos, 32'50; chítrios 15'00; pimientos menudos, 22'50; pimientos gordos, 25; cebolla seca, 7'50; ajos secos, 0'60; pimientos picantes, 2'50; melocotones, 35; manzanas, 17'50; membrillas, 10; peras, 30; uva, 15; melones, 10'50; limones, 15; sandías, 11.

Generos de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 11; pepinos, 125; cebolla tierna, 150; berenjenas, 0'35; lechugas, 0'60; coles, 5; rábanos, 0'40.

Pescados y mariscos

Prescos en la Pescadería. Merluza, 7 ptas. kilo; pescadilla, 4'00; meru, 5; calzón, 2'00; emperador, 2'00; paje, 4'00; jibia, 4'00; calamar, 7'00; pulpo, 2'00; dorada, 3'00; mujol, 3'00; besugo, 4'00; bonito, 3'00; gallinas, 3'00; boga, 1'60; sardina, 1'40; salmón, 2; boquerón, 1; bacalao, 1'00; lecha, 2'50; langostinos, 20; gambas, 5; almejas, 1'20.

Lo que nos dice una dependienta

También hablamos con la simpática dependienta de la joyería, Antoñita López.

Nos corrobora todo lo dicho por el señor Galán y nos añade que también estuvo en el hotel.

Fué al establecimiento para llevar al señor Galán unos pendientes de brillantes, valorados en 1.200 pesetas que este había dejado olvidado en la joyería.

Al penetrar en el hotel en uno de los pasillos, cercanos a la habitación que ocupó el timador, vió a éste que decía a una camarera que se podía retirar. Iba en mangas de camisa. Luego después penetró en la habitación, pero no volvió a verla más.

Supone Antoñita que el timador aprovechó esta circunstancia para huir.

A donde ha marchado el «El Sardino».

De la desaparición del autor del audaz timo nada se sabe en concreto.

En la portería del hotel no se dieron cuenta de su salida. Suponen que aprovecharía algún momento en que mayor era la afluencia de público en el «hall» para huir, pasando desapercibido.

Algunas personas que se hallaban a la puerta del hotel cuando ocurrieron estos sucesos vieron marchar de la puerta del mismo a un automóvil, matrícula de Alicante, pero ignoran si en él se había refugiado persona alguna.

Parece pues que el autor del timo es individuo que tiene estrechas relaciones con la policía. Se trata de un delincuente común? La forma audaz en que se ha cometido el hecho revela que toda la trama ha sido urdida por un profesional.

«¿Qué hay pues de cierto en lo que respecta al autor? La policía tiene la palabra. Suceso de esta naturaleza no debe caer en el vacío ni en la indiferencia.

La actividad policíaca debe desenvolverse dentro de una esfera de acción activísima que supunemos así estará actuando.

Otros sucesos

Detención del autor de una agresión

A la guardia civil de Aguilas se presentó el vecino del sitio conocido por «Murtalejo» Rafael López Navarro que denunció a Joaquín Pérez al que había dado algunos palos con una cayada por haberlo sorprendido persiguiendo a su mujer con ánimos de abusar de ella.

Joaquín sufre heridas de poca consideración en diversas partes del cuerpo de las que fué curado en Aguilas.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado que ha instruido el atestado correspondiente.

Una riña por cuestión de riegos

En el sitio conocido por la «Cruz quebrada» ocasionaron por cosas de riego los vecinos de Santo Ángel, José Micol Medina, y Tomás Torres Eparaz.

Este amenazó de muerte con una escopeta a su contricante.

Del hecho se ha dado cuenta a la autoridad judicial.

Mordida por un gato

Ha ingresado en la Casa de Socorro la vecina de Fuente Tochnos Antonia Benavente Murcia, de 40 años de edad, la cual fué mordida en el brazo izquierdo por un gato.

La herida que sufre fué calificada de pronostico reservado.

El gato ha sido puesto en observación.

Un herido

Bañándose en el río sufrió una herida incisiva en el dorso del pie derecho, el niño Antonio Sánchez, vecino de Churra.

Detención de un carterista

La guardia civil de Los Alcázares ha detenido a Manuel Rosabán Gómez, presunto autor del robo de 150 pesetas a Vicente Juan López.

Al ser cachado se le encontró una cartera que fué sustraída recientemente a Miguel Fernández Rosique mientras se bañaba, y que el detenido dijo haberse encontrado en el suelo.

Manuel fué puesto a la disposición del juzgado de San Javier.

Bicicleta atropellada por un auto

El automóvil de esta matrícula 6.093, atropelló causando desperfectos a la bicicleta que montaba Antonio Oliva Navarro, salvándose milagrosamente el ciclista de ser atropellado.

INFORMACION REGIONAL

PUEBLO DE MAZARRON

Viajeros distinguidos. Tuvimos el gusto de saludar al diputado de las Constituyentes don Francisco López Goicoechea.

Las personas de más recio abolengo republicano acudieron solícitas a saludarle y su estancia aquí constituye un acontecimiento social. El señor Goicoechea, es el hombre acción, de recia energía.

Con verbo vibrante nos narró las mejoras conseguidas para Totana y Mazarrón, un pozo artesiano, un tren de sondeo y caminos vecinales y carreteras. Su inquietud fisiológica dibujaba la honda satisfacción que experimentaba.

Nuestra enhorabuena al señor ministro de Fomento y al señor Goicoechea.

Un maestro diputado

Para visitar esta hermosa playa llegó don Ramón Navarro acompañado del gran poeta don Ginés Arlés García.

El joven diputado relató entusiasmado la convicción que anima al ministro de Instrucción pública de moldear la España nueva a base de la cultura, escuela única y nacional, haciendo accesible a todos los puestos a los hijos del pueblo.

Le animamos al señor Navarro a librar, si necesario fuera, rudas batallas en pro del engrandecimiento de la patria.

Un distinguido bañista

Don Francisco Yúfera, juez de instrucción de Vélez Rubio, y su distinguida familia, han venido a pasar la estación estival.

Viajeros

De Murcia.—El general Villaseñte y distinguida familia; don

Francisco Amorós, comerciante; señor Ruiz funes y familia; y el señor Fernández Reyes, secretario del Gobierno civil de Málaga.

De Lorca.—Don Joaquín Melillo y distinguida familia.

AGUILAS

Fiesta patriótica

Se ha izado la nueva Bandera republicana, que al Ayuntamiento le fué donada por don Asensio Auñón.

Y este acto se ha celebrado con gran solemnidad aprovechándose la ocasión para que los Exploradores prometieron, los niños de las escuelas dieron vivas a la República y las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros igualmente saludaron la enseña de la Patria.

La fiesta de gran solemnidad, se celebró el domingo en la Plaza de la República, y a ella acudió el elemento oficial y un público numeroso.

A los acordes del «Himno de Riego» ondeó por primera vez en el balcón del ayuntamiento la bandera donada por el señor Auñón, y en ese solemne instante, la primera autoridad local, el señor Carmona Moya, se dirigió al pueblo para expresar su gratitud por la brillantez de los actos que autoridades y pueblos se asociaban para rendir acatamiento a la República.

Hizo notar la esplendidez del donante y su amor por este pueblo queriendo que la primera bandera de la República que oficialmente la representara fuera la que él ofrecía.

Aconsejó huir de los extremismos que pretenden quebrantar el régimen naciente debiendo todos defender a la joven República.

Fué muy aplaudido. Se inició el desfile rompiendo marcha los Exploradores, seguidos de los niños de las escuelas, fuerzas de la guardia civil y carabineros, desfile ante la bandera tricolor que resultó muy emocional, y que fué saludado con grandes aplausos.—C.

Información municipal

El alcalde en Madrid

Por hallarse en Madrid el alcalde propietario, señor López Ambit, al frente de la Comisión de riegos, nombrada recientemente, se halla al frente de la Alcaldía el señor Bautista.

Este recibió a los periodistas a los que hizo diversas manifestaciones.

El adoquinado de calles

El presidente de la Comisión de Policía Urbana dijo a los periodistas que el adoquinado de la calle de la Rambla y el asfaltado de la calle de la Greña continúan haciéndose con bastante intensidad, estando muy adelantados.

También dijo que se está levantando el pavimento de la Avenida de la Estación a fin de proceder enseguida al arreglo de tan importante vía.

Agregó que inmediatamente se procederá al arreglo de las calles de San Lorenzo y San Cristóbal.

También se pretende arreglar la Ronda de Garay, hasta la Universidad, teniendo el propósito de que todas estas obras estén realizadas para el próximo mes de septiembre.

Terminó diciendo que se quiere dar un arreglo provisional a la Alameda de Capuchinos.

La Comisión de Sanidad

El señor López Alemán, presidente de la Comisión de Sanidad, dijo a los periodistas que había hecho dos convocatorias y que no se había podido reunir por falta de número.

El alcalde accidental señor Bautista dijo a los periodistas que había recibido una comisión de vecinos de Sangonera la Verde, al frente de la cual iba el concejal señor Gallego.

El objeto de esta visita era el de pedir trabajo, para lo cual solicitaban el arreglo del camino de la Voz Negra.

También protestaron de que en el trozo del Reguerón que se está limpiando se dé trabajo a elementos que no son de aquella parte de la huerta y en cambio se deje sin él a los que tienen su domicilio en lugares inmediatos al en que se hace el arreglo.

El señor Bautista prometió informarse de cuanto se le dijo para resolver en justicia.

También recibió la visita de

dos comisiones; una de regantes y otra de ganaderos.

La primera le hizo peticiones relacionadas con el riego, y la segunda protestó de que los forestales de propios municipales no dejan entrar en ellos el ganado sin coger leña.

También el señor Bautista prometió enterarse de lo que haya de cierto y resolver, al ser posible a beneficio de los peticionarios.

Comisiones

Esta tarde celebrará sesión la comisión de Policía Urbana.

Esta tarde de Festejos también celebrará reunión, y el Ayuntamiento celebrará sesión mañana viernes.

DEL GOBIERNO CIVIL

En demanda de trabajo

Al recibir a los periodistas el gobernador civil les manifestó que esta mañana había estado en el Ayuntamiento una manifestación de unos 300 obreros de Sangonera que habían ido en demanda de trabajo.

De ellos se destacó una comisión que, acompañada por el teniente alcalde señor López Alemán, visitó al señor Borrero.

Ante éste repitieron sus peticiones, y le propusieron algunas soluciones, entre ellas que en las obras que se están realizando en el Reguerón se empleen obreros de Sangonera en la misma proporción que los de Beniján, y que se solicite de los dueños de unas fincas particulares para que empleen a los trabajadores por turno.

Respecto a la primera petición dijo el señor Borrero que se lo comunicará al señor Díaz Ronda para que haga factible esta petición con las necesidades de la obra, procurando no interrumpirla, y con relación a la segunda rogaré a los propietarios que la tengan en cuenta.

Telegrama de protesta

También manifestó el gobernador que había recibido un telegrama del presidente del Heredamiento de Archaña, protestando del telegrama del alcalde respecto a la inmediata clausura de los motores.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

Los pueblos de la Vega

La situación de Zeneta

Urge un remedio eficaz. Nos escriben desde de Zeneta una carta llena de emoción, en la que se pinta de un modo real la angustiosa situación en que se encuentran numerosas familias de la localidad.

que estos vecinos nos expresan. Confiemos en que nuestras autoridades procurarán con toda diligencia mitigar su situación.

Vida taurina El cartel de Murcia

El popular exmatador de toros y actual empresario de plazas y toreros «Dominguín», llamó esta mañana a conferencia telefónica al redactor taurino «Palillos» para comunicarle y rogarle que hiciera llegar a sus compañeros los programas de las corridas que ha organizado en Murcia para la feria de septiembre.

Datos estadísticos

Durante el día de ayer se hicieron los siguientes registros civiles: Distrito de San Juan. Nacimientos, 4; defunciones, 4; matrimonios, 1.

Al margen de las Cortes

Los proyectos y atribuciones de la Comisión de responsabilidades

¿El cardenal Segura candidato a diputado?

Los proyectos de Romones

San Sebastián.—El conde de Romones ha manifestado que dentro de breves días se propone volver a Madrid para asistir a las sesiones de las Cortes.

¿El cardenal Segura candidato a diputado?

Madrid.—Se asegura que el diputado bilbaíno señor Aguirre que ha venido al Congreso con dos actas, una por Pamplona y otra por Vizcaya (provincia), en el caso que tenga que renunciar a una renunciaría a la Pamplona.

El acta de Calvo Sotelo

Parece ser que el señor Calvo Sotelo se ha dirigido al Congreso solicitando que se le autorice para ejercer con las debidas garantías su cargo de diputado.

El gobierno planteó este asunto en el último consejo, y decidió que sean las Cortes las que lo resuelvan en uso de sus plenas facultades.

En la sesión próxima de la comisión de responsabilidades se dará cuenta de esta petición, y cuando se pronuncie ésta porque sí o en sentido negativo, se comunicará el sentido de la decisión a las Cortes.

En el caso de que el acuerdo fuera afirmativo y Calvo Sotelo quedara en libertad de acción, habría que dejar en libertad igualmente a Ponte y a Cornejo.

Los hispanoamericanos y la política española

Los diputados radicales socialistas Ruiz Grilla y Alas Argüelles se proponen someter a las Cortes un proyecto en el sentido que en el Cuerpo de la Constitución se igua-

len los derechos políticos de los españoles y los hispano-americanos.

A este efecto la ley española debería conceder la doble nacionalidad a los hispano-americanos, los cuales disfrutaban por ello de plenos derechos políticos, salvo el de ser elegidos para la presidencia de la República.

Las facultades de la Comisión de responsabilidades

La comisión de responsabilidades se reunió para deliberar acerca de las facultades que debe poseer para actuar con entera libertad e independencia.

Parece ser que se acordó que la comisión actuase en convención, sin sujeción a las leyes penales, pudiendo decretar procesamientos, instruir sumarios, proceder a embargos de bienes y tomar todas las medidas que considere necesarias para el éxito de su función.

A este efecto la comisión se dividirá en ponencias, para estudiar por separado cada uno de sus miembros los asuntos, y dar cuenta de ellos ante la Cámara.

Los miembros de la comisión ejercerán en los asuntos que les correspondan solucionar la acusación pública, actuando de fiscales y la Cámara de juzgadora.

Se exigirá responsabilidad desde 1917, y se procederá a la revisión del expediente Pissoso y al estudio del terrorismo en Barcelona.

A partir de la responsabilidad del ex rey se extenderán las responsabilidades en otros concen-

tricos, los cuales alcanzarán a las personas que hayan incurrido en responsabilidades por infracciones

constitucionales durante el periodo de la dictadura.

Se constituirá una ponencia que determine las normas a que habrá de someterse la situación de la comisión.

Disposiciones oficiales

Militares retirados

6, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los retiros de un teniente coronel, cuatro comandantes, cinco capitanes, doce tenientes y ocho alféreces de Infantería.

Las órdenes militares

También publica una disposición por la que se determina que hasta tanto no se constituyan las Asociaciones de derecho común que determina el decreto de 29 de abril respecto a las Maestranzas de las órdenes militares, las de Alcañón, Calatrava, Montesa y Santiago podrán constituir Juntas militares a las que se reconozca personalidad jurídica para aquellos asuntos administrativos en que tengan que intervenir.

Ingreso en Aviación

Publica otra orden concediendo el ingreso en Aviación al teniente de Caballería piloto observador de aeroplano en situación de disponible forzoso,

don Fernando Primo de Rivera y Sáez de Heredia.

Autorización al ministro de Justicia

La «Gaceta» publica una autorización al ministro de Justicia para que someta en la forma conveniente al conocimiento de las Cortes Constituyentes las disposiciones orgánicas del ministerio publicadas a partir del 15 de abril del año actual.

La inspección pecuaria de puerto de Aguilas

Publica también la «Gaceta» una disposición por la que se determina que la inspección pecuaria del puerto de Aguilas se verificará por separado de la del puerto de Cartagena, que hasta ahora se efectuaba por un mismo inspector.

El inspector con destino en Cartagena, requerido para ello, ha elegido continuar en dicha población, y se anuncia concurso entre los inspectores del Cuerpo para cubrir la nueva plaza de inspector de Sanidad Pecuaria del puerto de Aguilas.

Nombramientos

Se nombran miembros del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya a los señores don Felipe Sánchez Román y don José Hidalgo.

Se nombra embajador de España en Cuba a don Francisco Serrat Bonastre, ministro plenipotenciario de primera clase.

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON) (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA, Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascaida única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido aquí sus facultades vocales.

6.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Necesitando adquirir este Cuerpo unos 5.000 kilogramos de leña de olivo mensuales, se anuncia concurso entre los productores para que hagan oferta en pliego cerrado hasta el día 10 del actual, dirigido al señor Comandante Mayor, bajo las condiciones que en dicha oficina se indiquen. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario y le será hecho el descuento del 1'30 por 100 de pagos al Estado, del importe total de la mercancía.

Murcia 5 de agosto de 1931.—V.º B.º, el Comandante primer Jefe Acctal, Sánchez Gutiérrez.—El Comandante Mayor, Aurelio Llamas.

BAÑERAS RISTER desde 150 pesetas en adelante. INODOROS COMPLETOS desde 50 pesetas en adelante. LAVABOS COMPLETOS compuestos de lavabo, juego de esportes, dos grifos niquelados fría y caliente y válvula niquelada desde 50 pesetas. BRUGAROLAS Y C.º Sociedad, 10 — MURCIA — Teléfono 1238

Suscríbese a LA MODA PRACTICA

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan.—Enfermedades de la tuberculosa.—Consultas de 10 a 14.—Ceballos, 3.

Dr. José M.º Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital Provincial. Especialidad en la ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinaros, 5.º, derecha.

Dr. Antonio Andrés García.—Florida Blanca, núm. 2.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 3 a 5. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Tel. 1231.

Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Lomelido Cascales, 3. Murcia.

Dr. Antonio Clameres Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1.—Plano San Francisco, 27.

Dr. F. Giner Hernandez.—Clínica privada para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 8, pral.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central, piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros.—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones). Horas de consulta de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

Dr. Antonio Pérez Ahmago.—Cirugía general. Rayos X.—Difteria.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.—Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Segasta, 12.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazo y Partos.—Plaza de Don Pedro Poy, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Médico interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretoras Internas. Metabolismo. Rayos Ultravioleta. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinado, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1086.

Doctores Molina Nifiroia.—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Difteria.—Doplasia.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; llámese al 2408.

Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta-Raritis.—Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chacón, 18 y 16, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Naris y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 35 y 37.

Dr. Antonio Pérez Ahmago.—Cirugía general. Rayos X.—Difteria.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.—Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Segasta, 12.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

Se alquila

piso principal Paseo Corvera, 25. Razón: Madre de Dios, 23, bajo. Precio, 50 pesetas.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Se vende o alquila

en buenas condiciones la antigua y acreditada litografía de Soler, por defunción. Para tratar, calle de Santa Catalina, 7.

Suscríbese a

«EL LIBERAL»

2 PESETAS AL MES

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

LEY DEL TIMBRE VENTAS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. — Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. — 0,15 De 100,01 a 250 id. — 0,30 De 250,01 a 750 id. — 0,60 De 750,01 a 1.200 id. — 1,20 De más de 1.200 id. — 2,40

ALQUILERES

Se alquila local amplio para almacén o cochera, con agua. Tiro Alto, 30.

PERSIANAS

Gran rebaja precios sólo por quince días. Gavacha, 10.

Sección de CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Onate, Calle Fasanal, 12, Murcia.

6.º Regimiento de Artillería Ligera

Acordada por este Cuerpo la adquisición de las Prendas Menores y efectos para el Gaudío que a continuación se detallan, se anuncia concurso entre los constructores que deseen presentar modelos y proposiciones, con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.º Los concursantes cumplirán estrictamente las instrucciones que para esta clase de compras determina la orden circular de 27 de marzo último (D. O. núm. 73).
2.º Las condiciones técnicas son las que establecen los pliegos aprobados por orden circular de 19 diciembre de 1930 (D. O. núm. 287), excepto el Pantalon largo para Gimnasia, que son las que determina el artículo 11 de la orden circular de 25 de agosto de 1930 (D. O. núm. 190).
3.º Los modelos y proposiciones se admitirán en las Oficinas de Mayoría de este Regimiento hasta los veinte días siguientes de la inserción de este anuncio que tendrá lugar la reunión de la Junta.
4.º Los pagos se efectuarán al contado por la Caja del Cuerpo, previa factura detallada, tan pronto hayan sido admitidas en el Almacén las prendas entregadas por el adjudicatario, descontándosele el 1'30 por 100 de pagos al Estado, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.
5.º Los adjudicatarios quedarán obligados a facilitar las prendas con arreglo a las tallas que a continuación se indican.

- Prendas y tallas que se citan
Guerreras Algodón Kaki, con emblemas: 30 XX ancho; 30 XX estrecha; 90 X ancho; 80 X estrecha; 100 1.ª ancho; 90 1.ª estrecha; 60 2.ª ancho y 20 2.ª estrecha.—Total: 500.
Pantalones Algodón Kaki, para fuerzas montadas: 60 XX ancho; 60 XX estrecha; 180 X ancho; 160 X estrecha; 200 1.ª ancho; 180 1.ª estrecha; 120 2.ª ancho 40 2.ª estrecha.—Total: 1.000.
Pantalones largos para Gimnasia: 30 XX ancho; 30 XX estrecha; 80 X ancho; 60 X estrecha; 200 1.ª ancho; 130 1.ª estrecha; 60 2.ª ancho; 40 2.ª estrecha; 70 3.ª ancho.—Total: 700.
Borceguies (pares): 20 del núm. 45; 30 del núm. 44; 70 del núm. 43; 50 del número 42; 30 del núm. 41.—Total: 200.
Alpargatas (pares): 2.000 de las actualmente reglamentarias.
Camisas: 200 de XX; 300 de X 500 de 1.ª; 300 de 2.ª; 200 de 3.ª.—Total: 1.500.
Calzoncillos: 200 de XX; 300 de X; 500 de 1.ª; 300 de 2.ª; 200 de 3.ª.—Total: 1.500.
Cuellos: 200 XX; 300 X; 500 1.ª; 300 2.ª; 200 3.ª.—Total: 1.500.
Pañuelos, 2.500.—Toallas, 800.—Ceñidores, 500.—Cucharas, 800.—Teñedores, 500.
Chalecos de abrigo: 30 de XX; 50 de X; 100 de 1.ª; 80 de 2.ª y 40 de 3.ª.—Total: 300.

EFFECTOS DE GANADO

- Mantas de ganado, 700.
Cincheles, 300.
Cabezadas de cuadra, 600.
Cadenas, 700.
Sacos para trastes, 300.
Brusos, 300.
Lúas, 300.

Murcia 4 de agosto de 1931.—V.º B.º, el Comandante primer Jefe Acctal, Sánchez Gutiérrez.—El Comandante Mayor, Aurelio Llamas.

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE

Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando

MUY ECONOMICAS DE COSTE BRUGAROLAS Y C.º

Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239
Referencias a satisfacción sobre demanda.
Presupuestos gratis y sin compromiso.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - PUMISTERIA
Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.
DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA - Teléfono. 1809

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 29 MURCIA

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientro, propias del período de la dentición de los niños.
PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION

Apartado de Correos, 54

base del problema social, y en su aplicación el Gobierno ha seguido las orientaciones seguidas por otros países.

En el presente mes comenzará la discusión del proyecto de Constitución, tendiéndose a una Constitución justa, progresiva y viable.

También comenzará en breve el estudio de los presupuestos, siendo el proyecto del Gobierno que los presupuestos de gastos de la República sean sobrios y austeros.

En cuanto al régimen de tributación, no habrán extraviros dinámicos.

La intervención del trabajo en las empresas es cosa que no debe alarmar a nadie. Es una amplia capa de legislación social y de la aceptación de esta intervención saldrán las empresas y los capitales robustecidos y afianzados.

Añadió el señor Alcalá Zamora que había visitado al ministro de Hacienda para comenzar el estudio de los servicios que se consideran como indiscutibles del poder central, para tener los antecedentes precisos antes de comenzar la discusión de los estatutos.

Finalmente dijo que había sido visitado por el presidente de la Federación de Fútbol, el cual le había entregado la cantidad nueve mil pesetas, importe del diezmo de los beneficios del partido final, cantidad que destinará a alguna entidad de fines sociales, contando siempre con la aquiescencia del Consejo.

En Hacienda

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había cambiado la delegación del ministerio en la Telefónica, nombrando jefe de la misma a don Pedro Gárate y funcionario a sus órdenes al señor Urzuz.

El señor Prieto se lamentó que se le hayan fallado algunos asonamientos que hubieran contribuido a hacer más brillante su labor.

Por último manifestó que le había visitado el embajador de Francia para pedirle benevolencia para varios franceses que habían sido castigados por haber contribuido a la evasión de capitales.

El ministro de Hacienda le ofreció indultar a aquellos que se hubieran prestado a ello sin conocimientos de las disposiciones legales.

En Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido diversas visitas que fueron a hablarle de conflictos sociales.

Añadió que en breve someterá al Parlamento el proyecto del control obrero.

Con referencia a este asunto dijo que eran muchos los que lo habían solicitado, y que la mayoría aplauden esta decisión, aunque algunos periódicos la censuren, quizá porque no conocen a fondo este asunto, ya que tal intervención no debe alarmar a nadie.

Las reformas de Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra señor Azaña habló con los pe-

Las sesiones de Cortes

En el proyecto de reforma agraria se han establecido importantes modificaciones y ya ha sido entregado al Gobierno

Calvo Sotelo parece ser que vendrá al Parlamento.—El Gobierno fijará hoy la actitud que ha de adoptar en la semana parlamentaria próxima

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

La sesión de ayer

Madrid.—A las cinco y media de la tarde se comenzó la sesión del Congreso bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

El diputado señor Ramos hace algunos ruegos, entre ellos que se estudie el caso del pantano del Chorro, de Málaga, por si de él se desprendieran responsabilidades para el exministro de Fomento donde de Guadalhore.

La responde el ministro de Fomento, recogiendo tales manifestaciones.

El señor Barriobero también formula algunos ruegos, entre ellos uno relacionado con la urbanización del barrio de Casas Baratas de Madrid, Primo de Rivera.

También ruega al ministro de Hacienda que se declaren excluidos de derechos reales las transmisiones de herencia inferiores a cinco mil pesetas.

El señor Besteiro se retira de la presidencia, pasando a ocuparla el señor Barriobero.

El señor Barriobero continúa sus peticiones.

Ruega que se establezca un régimen especial para las zonas mineras.

La responde el ministro del Trabajo el cual anuncia que tiene el propósito de traer a las Cortes un proyecto de ley de protección a las Casas Baratas.

Creo, sigue diciendo, que el Estado no debe figurar como constructor sino que debe limitarse a hacer préstamos con el interés correspondiente.

En este sentido, está inspirado el proyecto de ley que he de presentar.

Intervención del señor Figueroa

El señor Figueroa habla a la Cámara de un caso especial en que se encuentran unos terrenos de Lorea.

Dice que por no haber acudido a tiempo a la Hacienda ha perdido un derecho que poseía.

Se trata de once mil hectáreas de terreno.

Como son tantos no se pudo celebrar ninguna reunión, aunque fueran listas a los que dijo que probablemente en el próximo Consejo presentará un decreto sobre reformas de Guerra.

Los periodistas le preguntaron sobre el retiro de la segunda categoría cuyo plazo había terminado el día dieciocho del pasado mes.

Dijo que estaba terminado y que habían pedido el retiro unos mil doscientos oficiales y mil sargentos.

Segundo. Estas obras, deberán tener, cuando se disponga su ejecución, formulado su estudio y los proyectos aprobados.

Tercero. Para la ejecución de estas obras se empleará la ley ordinaria de contabilidad.

Cuarto. El importe de las obras nuevas será el de trescientos quince millones quinientos mil pesetas y el de intensificación, durante el segundo semestre actual de veintimil millones setecientos mil pesetas, haciendo un total de trescientos treinta y siete millones doscientas mil pesetas.

Quinto. Se prevé para el ejercicio de este año el gasto de noventa y cinco millones quinientos mil pesetas, concediéndose autorización para librar un crédito de igual cantidad al ministro de Fomento.

Las cantidades correspondientes a los años de 1932 y 1933 serán de ciento cuarenta y ocho millones de pesetas consignándose diversas cantidades para años sucesivos.

Los intereses vinícolas.

Madrid.—En la sección segunda del Congreso se reunieron el señor García Berlanga y numerosos diputados de las diversas regiones vitivinícolas, celebrando un cambio de impresiones y acordando unar sus esfuerzos en defensa de los intereses vitivinícolas.

También acordaron visitar hoy al ministro de Economía para exponerle la situación de este ramo de la agricultura y solicitar determinadas aspiraciones en beneficio de este cultivo y de la exportación del vino.

Finalmente acordaron reunirse todos los jueves en la misma sección.

A la reunión asistieron los señores Rojer, Pérez Madrigal, Espá, Arce y Fernández de la Posa, Simón, Bofarull, Samper, Ibáñez y otros varios.

Intervención de Eduardo Ortega y Gasset

Don Eduardo Ortega y Gasset formula unas quejas respecto al gobernador de Lugo.

Habla del caciquismo gallego, teniendo algunas alusiones para el ministro de Marina.

Este le contesta, como asimismo el presidente del Gobierno.

El señor Ortega y Gasset continúa diciendo que para las próximas elecciones el Gobierno debe enviar allí un gobernador que sea representante del poder central.

Segue diciendo que el gobernador hizo la experiencia monárquica que convalidó con la dictadura de Primo de Rivera y que en veinticuatro horas se declaró republicano.

Un diputado interrumpe: ¿Y si se hubiera declarado en 1917?

Los decretos del ministerio de Justicia

El ministro de Justicia sube a la tribuna dando lectura a los decretos de su departamento para que sean convalidados por leyes.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día, continuándose la discusión sobre la tasa del trigo.

Interviene el señor Lamante, quien se pronuncia en el sentido de que la tasa debe desaparecer.

El ministro de Economía dice que la tasa es una realidad que imponen las circunstancias y que no puede evadirse.

Habla de las comisiones provinciales.

Tanto el señor Lamante, como el ministro rectifican.

El presidente de la Cámara da cuenta del orden del día de la sesión siguiente y se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos de la tarde.

Un interesante proyecto de Ley

El ministro de Fomento dió lectura esta tarde en el Congreso a un proyecto de Ley, de su departamento sobre el plan de obras nuevas y empezadas cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Se aprueba el plan de Obras Públicas de ejecución inmediata pertenecientes a Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha, Ceuta y Melilla referentes a obras nuevas e intensificación de las que se hallen paralizadas.

Segundo. Estas obras, deberán tener, cuando se disponga su ejecución, formulado su estudio y los proyectos aprobados.

Tercero. Para la ejecución de estas obras se empleará la ley ordinaria de contabilidad.

Cuarto. El importe de las obras nuevas será el de trescientos quince millones quinientos mil pesetas y el de intensificación, durante el segundo semestre actual de veintimil millones setecientos mil pesetas, haciendo un total de trescientos treinta y siete millones doscientas mil pesetas.

Quinto. Se prevé para el ejercicio de este año el gasto de noventa y cinco millones quinientos mil pesetas, concediéndose autorización para librar un crédito de igual cantidad al ministro de Fomento.

Las cantidades correspondientes a los años de 1932 y 1933 serán de ciento cuarenta y ocho millones de pesetas consignándose diversas cantidades para años sucesivos.

Los intereses vinícolas.

Madrid.—En la sección segunda del Congreso se reunieron el señor García Berlanga y numerosos diputados de las diversas regiones vitivinícolas, celebrando un cambio de impresiones y acordando unar sus esfuerzos en defensa de los intereses vitivinícolas.

También acordaron visitar hoy al ministro de Economía para exponerle la situación de este ramo de la agricultura y solicitar determinadas aspiraciones en beneficio de este cultivo y de la exportación del vino.

Finalmente acordaron reunirse todos los jueves en la misma sección.

A la reunión asistieron los señores Rojer, Pérez Madrigal, Espá, Arce y Fernández de la Posa, Simón, Bofarull, Samper, Ibáñez y otros varios.

Manifestaciones de don Marcelino Domingo

El primero en salir del salón de ministros fué Marcelino Domingo, que dijo a los periodistas que había recibido a unas comisiones de Zoragoza que le hicieron diversas peticiones. Partió de ellas—agregó—se les concederán, pero la gente que ha estado esperando cinco siglos quieren que todo se resuelva ahora inmediatamente.

—Y, ahora a esperar el lunes.—Dijo un reportero.

—¿Por qué?—Contestó el ministro.

—Porque vienen los catalanes y se habla de manifestaciones hostiles.

Rápidamente el ministro de Instrucción contestó al reportero: —Pues ni debe ni conviene que así suceda.

—¿Vendrá Maciá? —Al menos así está anunciado.

Después el señor Domingo dijo a los periodistas que en la reunión se había verificado un cambio de impresiones sobre diversos asuntos.

Manifestaciones de Presidente

Cerca de las diez de la noche abandonó el Congreso el señor Alcalá Zamora, a quien acompañaban los ministros de Hacienda, Marina y Gobernación. El presidente al ver a los periodistas les hizo las siguientes declaraciones:

Hemos hablado con Besteiro sobre el plan de la semana próxima, y sobre el número de proposiciones presentadas y las que se van a presentar. Una es como ustedes saben la del señor Ossorio y Gallardo, que se explicará el martes.

También hemos hablado de la que va a presentar el señor García Gallego, cañón de Burgos de Osma y diputado por Segovia. No tengo aún noticias de si se relaciona con la del señor Ossorio y Gallardo o se diferencia de ella. Desde luego el señor García Gallego anpone a todo debate los económicos.

Refiriéndose al Consejo de hoy dijo que se celebraría un cambio de impresiones para fijar la actitud del Gobierno en cuanto a la semana próxima y que su determinación sería definitiva. Por parte del Gobierno cuanto haya de discutirse se discutirá. No quiero esto decir que estimemos de antemano la urgencia de un debate o que estemos conformes con las proposiciones, porque todas las proposiciones se van a dejar de discutir si no es una presentada por el Gobierno.

Los reporteros preguntaron al presidente sobre la forma en que se ha de discutir la Constitución, a lo que el señor Alcalá Zamora dijo:

Nosotros hemos pedido se adelantara la discusión del proyecto. Se discutirá fraccionariamente o por títulos, aun cuando esto tiene que ser propuesto por el presidente de la Cámara.

Esta tarde—continuó diciendo el jefe del Gobierno—hemos hablado con los individuos de la Comisión, que con su presidente son cinco, los señores Asta, Castriello, Villanueva, Bujeda y Botella y le hemos pedido que abrevien todo lo que puedan; para que empiece el debate cuanto antes, porque yo entiendo

Las subastas de obras

Los diputados socialistas por Bardeoz y otro diputado republicano solicitaron del ministro de Fomento la excepción de la subasta de las obras públicas comprendidas en el plan en ejecución con objeto de aminorar la crisis de trabajo por que atraviesa aquella región, abreviando con ello los trámites para la pronta ejecución de las obras.

Cambio de impresiones entre varios ministros

Durante uno de los intervalos de la sesión pasaron al salón de ministros para cambiar impresiones con el presidente los ministros de Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública, Marina, Trabajo, Fomento

—Bajo vuestra responsabilidad hacer lo que mejor os parezca.

—Esperad. Cerróse el ventanillo. Trascurrieron cinco minutos. Rechino una llave al girar en la cerradura y la puerta se abrió.

El señor Antonio entró, encontrándose con el hermano portero, que le dijo:

—Segundo. —¿Dormía frai Bernardo? —Estaba, porque tiene licencia del superior para acostarse a la hora que bien le parezca.

Atravesaron el claustro, subieron una ancha escalera, siguieron después por otras galerías y pasillos y se detuvieron al fin a la puerta de una celda.

—¿Ahí lo tenéis—dijo el lego. Y se alejó, en tanto que el señor Antonio entraba en la celda y se encontraba frente a frente con el padre Bernardo, es decir con el astuto dominico, a quien no habrá olvidado el lector.

En cada habla cambiado el fraile, que parecía tener la misma edad que la última vez que lo vimos.

Encontrábase sentado junto a la mesa, donde había libros y papeles.

—Reverendo padre—dijo humildemente el señor Antonio.

—Dios os bendiga—respondió el fraile. Y se volvió, fijó su escudriñadora mirada en el hidalgo y añadió:

—Sentaos y hablad, que de mucha importancia deben ser las noticias que me traéis cuando a estas horas venís.

—He llegado a Madrid al oscurecer.

—¿Ha sido feliz vuestro viaje? —Me ha protegido Dios.

que en definitiva tiene que ser una proposición a la Cámara a petición de la Mesa.

Prieto se niega a hacer manifestaciones

El ministro de Hacienda fué interrogado por los periodistas sobre la situación de la peseta.

Indalecio Prieto se negó a hacer manifestación alguna encañándose en el más absoluto mutismo.

Lo que dijo Maurra

El ministro de la Gobernación, más explícito que su compañero el de Hacienda, dijo a los periodistas:

La situación es transitoria. Se restablecerá cuando la confianza sea devuelta al país.

Manifestaciones de Besteiro

A las nueve de la noche recibió el señor Besteiro a los periodistas. Le manifestó que había recibido a todos los empleados del Congreso con los que celebró una conferencia cordialísima, tratándose sobre la distribución de trabajos.

Un periodista preguntó a Besteiro si Calvo Sotelo le había pedido garantías para regresar a España y tomar parte en los debates del Parlamento.

—Me escribió o me telegrafió—dijo Besteiro—no lo recuerdo. Por lo que hace al Parlamento tendrá garantías de los diputados a reserva de que acordase el Parlamento la suspensión de la inmunidad parlamentaria. Pero sino se acuerda por mi parte lo defenderé con todo celo.

Dijo también el señor Besteiro que había una proposición pero que parecía ser que se había desistido de presentarla al Parlamento.

El proyecto de reforma agraria

La Comisión asesora que entendía en el proyecto de reforma agraria ha entregado el mismo Gobierno.

En él se establecen modificaciones y se ofrecen mayores garantías.

Se establece que no se pueden embargar ni enajenar los apros de labranza, abonos y otros útiles de cultivo.

CARIDAD

Se ruega a las personas caritativas contribuyan con su óbolo para hacer más llevadera la situación en que se encuentra Joaquín Miñarro, gravemente enfermo, el cual habita calle de San Isidro, número 4 (barrio de San Juan).

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco Rico de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. BARCELONA. — Kiosco Carmen Kambá de las Flores, frente calle Carmen.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

EL SEÑOR D. Isaac Olmos Martínez Capitán de Artillería ha fallecido a los 59 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Mercedes Esteban; hijos, doña Mercedes, Pedro, Carmen y Asunción; hermana política doña Epifania Esteban; padres políticos (susosetas) y demás familia.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las seis de la tarde en la iglesia parroquial del Carmen, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Murcia 7 de Agosto de 1931. Casa mortuoria, Formalidad, 1 y 3. No se invita particularmente.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 2.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

un fraile no es tan generoso como una dama ilustre y rica; pero en cambio encontrará otras ventajas de muchísimo interés.

Si el lector tiene buena memoria, debe recordar que el señor Antonio de Mena representó muy hábilmente un doble papel en la primera parte de esta historia, pues al mismo tiempo que servía a doña Ana estaba de acuerdo con el cardenal Espinosa, y obedecía ante todo las órdenes de éste.

No le daba dinero el cardenal; pero en cambio se hacía el olvidadizo en cuanto a ciertos pecados que había cometido el señor Antonio, y por los cuales tenía derecho, no a la protección del cardenal, sino a que le dieran aposento gratis en los calabozos de la Inquisición, y se hiciesen pasar algún rato en el tormento, acabando su vida en un auto de fe, o viéndose obligado a llevar siempre un sambenito.

No faltaba persona que hubiese heredado estos secretos, y aun otros, del cardenal Espinosa, y de ellos hacía uso, si bien mostrándose algo más generoso en cuanto al bolsillo.

Pronto vamos a ver la persona a quien acabamos de aludir, y que es uno de nuestros antiguos conocidos.

Dirigiendo a todos miradas recelosas, llegó el señor Antonio a la plaza del Arrabal, entró en la calle de Atocha, y, al fin, se detuvo frente al convento de Santo Tomás, cuyo templo ha sido derribado, por haber quedado ruinoso después de un incendio y de una reedificación tan costosa como inútil.

Bajo la bóveda de este edificio resaca en otro tiempo el terrible «Exurgí Dominí», entonado por la comunidad cuando salía para asistir a un auto de fe, y en nuestra época han resonado los himnos a la libertad cantados por los milicianos nacionales que se acuartelaban allí.

El hidalgo se acercó a la portería y llamó. Pocos momentos después se abrió el ventanillo, y preguntó una voz soñolienta:

—¿Quién es? —Tengo necesidad de ver ahora mismo al padre Bernardo—respondió el señor Antonio.

—Mala hora es esta, hermano. —Sin embargo, le diréis que está aquí la persona a quien espero.

—¿De veras os aguarda el reverendo padre Bernardo? —Sí.

—Supongo que está durmiendo. —Pus lo despertaré, so pena de que mañana os reconveaga muy duramente.

—Las reglas de la comunidad... —Las conozco. —Entonces... —Esas reglas nada tienen que ver con el padre Bernardo, que en su calidad de inquisidor...

—Entiendo.

—Bajo vuestra responsabilidad hacer lo que mejor os parezca.

—Esperad. Cerróse el ventanillo. Trascurrieron cinco minutos. Rechino una llave al girar en la cerradura y la puerta se abrió.

El señor Antonio entró, encontrándose con el hermano portero, que le dijo:

—Segundo. —¿Dormía frai Bernardo? —Estaba, porque tiene licencia del superior para acostarse a la hora que bien le parezca.

Atravesaron el claustro, subieron una ancha escalera, siguieron después por otras galerías y pasillos y se detuvieron al fin a la puerta de una celda.

—¿Ahí lo tenéis—dijo el lego. Y se alejó, en tanto que el señor Antonio entraba en la celda y se encontraba frente a frente con el padre Bernardo, es decir con el astuto dominico, a quien no habrá olvidado el lector.

En cada habla cambiado el fraile, que parecía tener la misma edad que la última vez que lo vimos.

Encontrábase sentado junto a la mesa, donde había libros y papeles.

—Reverendo padre—dijo humildemente el señor Antonio.

—Dios os bendiga—respondió el fraile. Y se volvió, fijó su escudriñadora mirada en el hidalgo y añadió:

—Sentaos y hablad, que de mucha importancia deben ser las noticias que me traéis cuando a estas horas venís.

—Mil veces bendito su santo nombre. Amén.

Como vamos viendo, trataban de hipócrita a hipócrita, pues ninguno de los dos quería quitarse la máscara aunque cada cual estaba convencido de que el otro era un miserable.

—¿Habéis venido solo?—preguntó frai Bernardo.

—Solo he venido, porque antes llegó la otra persona.

—Eso significa... —Que he conseguido cuanto deseaba.

—Explicaos—repuso el dominico, a quien parecía empezar a interesarle la conversación.

—Llegué a Burgos y me entendí muy bien con la respetable abadesa, que es una santa, y se horrorizó al saber que se trataba de un hereje.

—Muy bien. —Me prometió guardar la primera carta que llegase; pero pasaban los días, las cartas no llegaban, impacientábame la ilustre princesa, y decidí dar el golpe.

—La vehemencia de las mujeres echa a perder todos los negocios.

—Algo se ha ganado, reverendo padre. —No todo lo que era posible.

—Otra vez fui al convento, me encontré que acababa de llegar una carta; pero no era del paje, sino de doña María de Meddozo.

—¿Y que tiene que ver en este asunto la hija de don Diego? —Supongo que conocéis los criminales amores de doña María.

—Sí, ya sé que tuvo una hija de don Juan de Austria.

—Pues bien, la carta que vais a leer os dirá lo

demás, así como a mí me hizo comprender que la situación era difícil, y que había necesidad de adoptar muy pronto una resolución.

—Dadme la carta. —Tomad—dijo el hidalgo, sacando un papel—, no precisamente la carta original, porque ya la tiene la princesa, sino una copia exacta, que para el caso es lo mismo.

—Sí, es igual. El fraile tomó el papel, lo leyó, lo devolvió al señor Antonio y le dijo:

—¿Cuánto os ha valido la carta? —Cien escudos, que mañana me entregará el mayordomo de la princesa.

—Es buena cantidad. —Fingí que me interesaba mucho la suerte de doña Blanca, y hablé de la necesidad de prenderla, lo cual horrorizó a la superiora. Entonces le ofrecí protección; aun faltando a mi deber, y puse a su disposición dos hombres y tres caballos para que los ofreciese a doña Blanca y ésta pudiese huir sin perder un instante.

—Adivino lo demás. —En poder de doña Ana de Mendoza está la noble doncella.

—Reconozco que habéis manejado esta intriga muy hábilmente.

—He servido bien a la hama; pero. —A mí no me habéis olvidado, ya lo veo.

—Ahora espero vuestras órdenes. —Supongo que el antiguo paje llegará muy pronto a Madrid.

—Así lo creo yo también. —Estaremos a la mira. De todo lo sucedido se deduce se deduce que